

“TENGO
DERECHO A
RECIBIR VISITAS
PERIÓDICAS”.



A photograph of two women sitting at a wooden table in an office. The woman on the left, wearing a light blue blazer, is speaking and looking towards the woman on the right. The woman on the right, wearing a patterned dress, is listening intently with her hands clasped near her chin. The background shows a window with a view of a city. The entire image has a blue tint. A green horizontal bar is overlaid on the right side of the image, containing the text 'IX. CONTROL DE LEGALIDAD'.

IX. CONTROL DE LEGALIDAD

IX. CONTROL DE LEGALIDAD

La Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ) de la Defensoría Penal Pública se creó mediante la dictación de la Resolución Exenta N° 1.413 del Defensor Nacional, del 11 de junio de 2007.

Concebida como un órgano de control de legalidad de los actos administrativos emanados o dictaminados por las distintas autoridades de la institución, la unidad tiene el deber de resguardar que el respeto a la legalidad sea en equilibrio con el apego a los principios que rigen el funcionamiento

de la administración y considerando los valores que respaldan el actuar público, es decir la responsabilidad, transparencia, eficiencia, probidad administrativa y publicidad de los actos.

Funciones particulares de competencia de la UAJ son, entre otras, las de orientar sobre el sentido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen el actuar del servicio, visar actos administrativos y convenios nacionales e internacionales en que sea parte la Defensoría Penal Pública, actuar como ente coordinador de los abogados encargados de





la asesoría jurídica en las defensorías regionales y responder consultas sobre diversos temas, a requerimiento de los distintos departamentos y unidades de la Defensoría Nacional.

En su jefe, el abogado Álvaro Paredes Garrido, además de aquellas consistentes o inherentes al cargo, recaen otras funciones particulares y especialmente encomendadas, como son las de oficiar de ministro de fe de la institución, integrar en forma permanente el Consejo del Servicio de Bienestar y ejercer la secretaría

técnica del Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública.

Durante 2015 la UAJ llevó a cabo el control de legalidad de más de mil 900 documentos, entre proyectos de actos administrativos, oficios, memorandos, elaboración o revisión de bases administrativas de licitación, contratos administrativos, de prestación de servicios y pronunciamientos en derecho, entre otros, según dan cuenta el Sistema Informático de Seguimiento Documental de Asesoría Jurídica (Sisdaj)

-de la unidad- y el Sistema Docmaster, registro documental universal de la institución, al que por el momento se encuentran adscritas las unidades de este nivel central desde agosto de 2015.

Respecto de la meta asociada al Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) a que se encuentra adscrita la unidad, es decir, la emisión de informes respecto del comportamiento de las solicitudes de acceso a información pública, cabe destacar el cumplimiento del cien por ciento de la meta comprometida como instrumento de gestión.

Conjuntamente con el control de legalidad y desde la entrada en vigencia de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, esta unidad ha debido coordinar los requerimientos de acceso a la información -también conocida como “transparencia pasiva y activa”- desde su origen y hasta conseguir que el ciudadano o usuario obtenga una respuesta satisfactoria. Así, durante 2015 la UAJ gestionó 97 solicitudes, con un cien por ciento de respuesta den-

tro del plazo legal, hecho que implicó que durante el período no se presentaran amparos ante el Consejo para la Transparencia y mensualmente se actualizó la información que permanentemente debe estar a disposición de la ciudadanía, ingresándose al consejo sólo un reclamo, declarado inadmisibile por el órgano competente.


Durante 2015 entró en vigencia la Ley N° 20.730, que regula el *lobby* y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, por lo que su puesta en marcha y coordinación correspondió a la Unidad de Asesoría Jurídica. A la fecha se han registrado 55 audiencias, 286 viajes y 26 donativos.

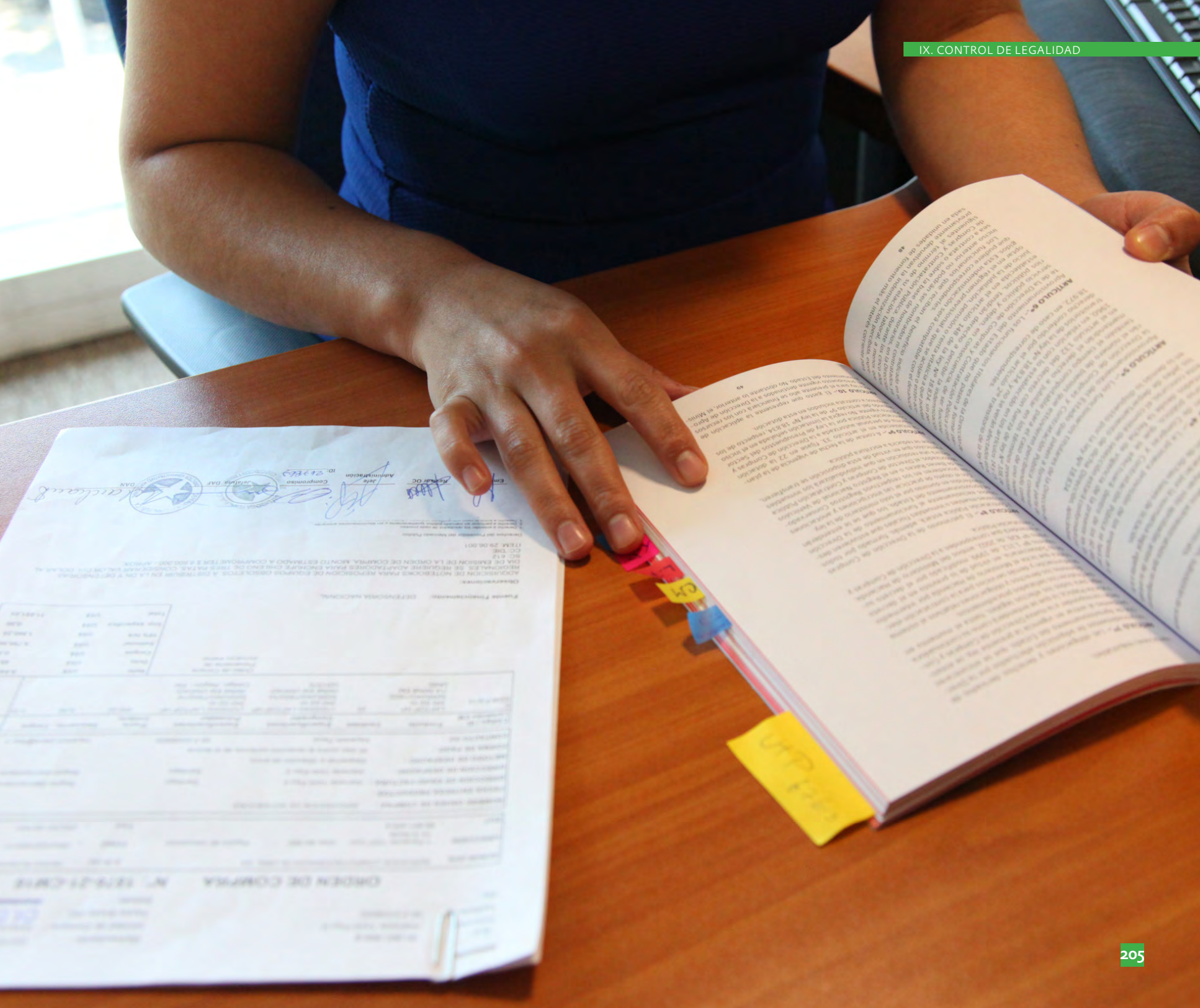
También destaca dentro de los logros de la unidad el liderazgo que le correspondió asumir al interior del grupo de trabajo encargado de revisar y perfeccionar las bases administrativas, técnicas y anexos del servicio de prestación de defensa penal general, penitenciaria y de primeras audiencias.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el año se debe señalar la reunión ordinaria y presencial que se celebró a mediados de octubre en Santiago y Olmué, respectivamente, instancia que se eligió para llevar a cabo una completa capacitación de los asesores jurídicos regionales en todos los aspectos relacionados con las modificaciones a las bases administrativas del servicio de defensa penal general, con miras a los próximos llamados a licitación de defensa penal general, de primeras audiencias y de personas condenadas (penitenciario).

En esa jornada participaron destacados profesionales y docentes. Así, en el ámbito de compras y contratación pública, Jenny Nicolás Turrys, abogada del área jurídica de la Dirección de Compras, expuso sobre las modificaciones al reglamento de compras y su implicancia en la bases de licitación de la Defensoría Penal Pública, mientras que en materia de responsabilidad administrativa, el profesor de la Universidad de Valparaíso Juan Carlos Ferrada dictó su cátedra respectiva, generando un interesante debate con los asesores jurídicos a nivel nacional.

Durante el encuentro, el jefe de la unidad valoró el trabajo de todos y cada uno de los asesores jurídicos regionales en el proceso de preparación de las bases señaladas, que se desarrolló prácticamente durante todo 2015. La cita permitió también fortalecer la coordinación entre los miembros del equipo UAJ de la Defensoría Nacional y los asesores jurídicos de cada región, impulsando la unificación de criterios jurídicos y la mejora continua para enfrentar nuevos desafíos en la gestión institucional.

Por último, durante el último trimestre de 2015 se cumplieron todos los hitos que la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda fijó a los servicios asociados al programa de prevención de delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos funcionarios, entre ellos la Defensoría Penal Pública. El jefe de la UAJ logró certificarse como encargado del área, al aprobar el curso respectivo sobre “Herramientas para establecer un sistema preventivo anti lavado de dinero y anti corrupción en las instituciones públicas”. 



ORDEN DE COMPRA N. 12921/2016

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
001
002
003
004
005
006
007
008
009
010

COMPROMISO

Administración Jardines D.A.T. ID 213673

Empleados: [Signatures]